

ACTA No. CRC02-2024

SESIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

En la ciudad de Villa la Unión, del Cantón Colta, se realiza la sesión del comité mixto de rendición de cuentas 2023, el 04 de marzo de 2024, en la sala de sesiones del GADMCC-Colta, a las 11H30, previa convocatoria formal a los miembros del Comité de Rendición de Cuentas Institucional, para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2023.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando GADMCC-A-2024-0031, de 22 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del Cantón Colta; en su parte pertinente suscribe: "por medio de la presente me permito notificar la Resolución Administrativa GADMCC-AL-RC-001-2024, de fecha 21 de febrero de 2024 para su conocimiento y estricto cumplimiento".

Mediante memorando Nro. GADMCC-DJ-2024-0134-M; de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por el Abg. Edison Raúl Guanolema Tuquinga, Abogado de Procuraduría Sindica del GADMCC; en su parte pertinente suscribe "en mi calidad de secretario, designado mediante resolución administrativa Nro. GADMCC-AL-RC-001-2024; se convoca al "Comité de Rendición de Cuentas Institucional", a la sesión del proceso de rendición de cuentas de la Fase 1, que se llevará a cabo el día lunes 4 de marzo de 2024, las 11h30, en la sala de sesiones del GAD Cantonal".

A continuación, se procede a poner en consideración el orden del día, mismo que una vez aprobado, se procede con el desarrollo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Constatación del quorum.
3. Conformación de Comisiones Técnicas del Comité Mixto de Rendición de Cuentas 2023.
4. Validación de la información recolectada en las encuestas ciudadanas como medio de participación ciudadana.

Antes de continuar con la sesión se da a conocer que el Abg. Edison Raúl Guanolema Tuquinga realizara las funciones de Secretario Ad-Hoc.

1. BIENVENIDA.

La Ing. Margoth Proaño – Responsable del Comité de Rendición de Cuentas 2023, saluda a todos los presentes a la vez agradece a cada uno la presencia por participar en esta reunión indicando que es importante para el Cantón Colta el desarrollo de esta actividad.

2. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a registrar la asistencia de los delegados departamentales quienes se encuentran presentes:

Ing. Margoth Proaño - Responsable por el Comité de Rendición de Cuentas 2023; Ing. Edita Vique – Especialista de Proyectos; Ing. Nayely Rea – Analista de Presupuesto; Ing. Jenny Tacuri – Diseñadora Gráfica; Abg. Edison Raúl Guanolesma – Abogado de Procuraduría Sindica; Ing. Ana Elizabeth Cepeda Guaminga, Técnico de Secretaria de Alcaldía.

También se contó con la asistencia de los delegados ciudadanos de cada una de las parroquias del cantón Colta:

Alfredo Atupaña Poma, Representante de la Parroquia de Columbe; Roberto Remache, representante de la Parroquia de Cañi; Fausto Vinicio Pucha Yopez, representante de la Parroquia de Sicalpa; Alex Duche, representante de la Parroquia de Cajabamba, Francisco Valdez, Representante de la Parroquia de Santiago de Quito; y, Parco Yupanqui Jose Ricardo, Representante de la parroquia Juan de Velasco.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

FUNCIONARIOS DEL GADMCC

Ing. Margoth Proaño - Directora Administrativa	Quien preside el comité, servidora. "Responsable el proceso de Rendición de Cuentas".
Ing. Edita Vique – Especialista de Proyectos	Responsable del desarrollo de las Asambleas parroquiales y demás instancias de participación. "Responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCCS".
Ing. Nayely Rea – Analista de Presupuesto	Responsable de toda la información económica – financiera institucional del periodo sujeto a rendición de cuentas.

CIUDADANOS

Alex Duche	Representante de la Parroquia de Cajabamba
Francisco Valdez	Representante de la Parroquia de Santiago de Quito
Parco Yupanqui Jose Ricardo	Representante de la parroquia Juan de Velasco

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GADMCC

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

CIUDADANOS:

Alfredo Atupaña Poma	Representante de la Parroquia de Columbe;
Roberto Remache	Representante de la Parroquia de Cañi
Fausto Vinicio Pucha Yopez	Representante de la parroquia Sicalpa

FUNCIONARIOS DEL GADMCC

Ing. Jenny Tacuri – Diseñadora Gráfica	Responsable de redactar una versión narrativa del informe preliminar de rendición de cuentas, así como la diagramación y la presentación del informe final para la deliberación pública.
Abg. Edison Raúl Guanolema – Abogado de Procuraduría Sindica	Ejercerá funciones de Secretario del Comité de Rendición de Cuentas. A pedido del o la presidente/a del Comité, realizará las convocatorias a las reuniones y elaborará las actas correspondientes, dando fe de la veracidad de su contenido; brindará asesoría legal mediante la verificación de resoluciones y normativa legal para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas, apoyará en sus funciones al o la presidente/a del comité y otras funciones que le sean atribuidas por el comité.
Ing. Ana Elizabeth Cepeda Guaminga, Técnico de Secretaria de Alcaldía	Responsable de la verificación y validación de los resultados cualitativos y cuantitativos de la información correspondiente a la gestión del GADMCC, en coordinación con el Asesor institucional

VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LA CONSULTA CIUDADANA COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se da a conocer la sumilla inserta en el Memorando Nro. GADMCC-RC-2024 de fecha 04 de marzo de 2024, en el que indica COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS, CONTINUAR CON EL TRAMITE PERTINENTE.

La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de lo público. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

La Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la parte pertinente indica:

Art. 7. Deberes de los sujetos de obligados a rendir cuentas, literal b) Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/ institución o sujeto obligado rinda cuentas, de forma previa y oportuna a la elaboración del informe y a la deliberación pública.

Con estos antecedentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta en articulación con la ciudadanía desarrolló las Asambleas Ciudadanas Parroquiales en el cantón, para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en el marco de la Rendición de cuentas 2023.

En este marco las Asambleas de la Consulta Ciudadana se realizaron según el siguiente detalle:

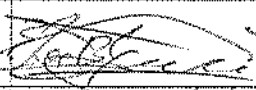

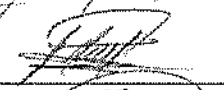


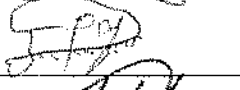
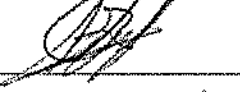


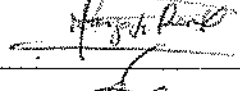
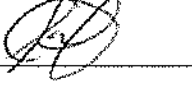
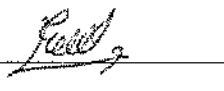
1. Juan de Velasco, 23 de febrero de 2024,
2. Cañi, 25 de febrero de 2024
3. Columbe, 27 de febrero de 2024
4. Sicalpa, 28 de febrero de 2024
5. Cajabamba, 28 de febrero de 2024
6. Santiago de Quito, 29 de febrero de 2024

Adicional con la finalidad de garantizar la participación ciudadana, se procedió a la publicación en la página web de la Institución el link (<https://gadcolta.gob.ec/gadcolta/>) para que la ciudadanía presente sus inquietudes en el marco de Rendición de Cuentas.

En este sentido se analizan las preguntas recabadas y se procede a realizar la notificación a las diferentes dependencias para que sean respondidas por los responsables de cada una de las unidades conforme a sus competencias.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el acta el día 04 de marzo de 2024.

REGISTRO DE ASISTENCIA 04 DE MARZO DE 2024

Nombre	Apellido	Cedula	Comunidad	Firma
Eliana Yuni		060158481	Centro Nande Velasco	
Aley	Duche	060563884-0	Coloto Eliso	
Francisco Valdez		060244514-9	Montes Alto	
Fausto Vinicio	Puebla Yépez	0603931544	Gicalpa Viejo	
Roberto Masias	Pemacho Borno	060369404-6	Cañi	
José Ricardo	Parco Yungu	1706650817	Nande Velasco	
Elizabeth	Cepeda	060456101-9	San Martín Alto	
Jenny Padua	Tauí Fernández	0604129569	Cajabamba	
Nayely Fanny	Rea Bony	0604613604	Cajabamba	
Hayden Erika	Pronio Claver	060323012-5	CAONCC	
Edison Paul	Guandemat.	060496245-6	San José de Columbe	
EDITA	VIGUE	0603032000	Planificación	

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Nombre	Apellido	Cedula	Comisión	Firma
Eloy B	Juanes	0661580181-6		
Alex	Duche	060563984-0	1	
Francisco	valdez	060242511-9	1	
Fausto Vinicio	Puchas Yejíez	0603931544	2	
Roberto	Pomache	060369404-6	2	
Alfredo	Atopaña	0602903882	2	
José Ricardo	Paco Yupanqui	1706630817	1	
Elisabeth Cepeda	Cepeda Guaminga	060156101-4	2	
Jenny Paola	Taura Fernández	0604129569	2	
Nayely Ren B.	Ren Benay	0601613604	1	
Margarita Elina	Prairo Chavez	060327012-5	1	
Edison Páez	Guandema T.	060496245-6	2	
Edra Vioue	Vioue D.	0603032400	1	